

## **Laboratorios acreditados, una garantía de rigor y fiabilidad**

Cuando se utiliza un laboratorio, ya sea interno o externo, para realizar ensayos sobre productos, para determinar sus características, como parte del control de calidad o para determinar el cumplimiento con determinados requisitos establecidos en normas o especificaciones, **es necesario estar seguro de que éste es capaz de proporcionar resultados correctos en los que se puede confiar** o, lo que es lo mismo, que se trata **un laboratorio técnicamente competente**.

Los laboratorios técnicamente competentes son aquellos que disponen de personal competente, cuentan con los equipos e instalaciones necesarios y además están calibrados y adecuadamente mantenidos, sus ensayos o calibraciones se ejecutan utilizando métodos y procedimientos técnicamente válidos, cuentan con la pericia necesaria de acuerdo a las mejores prácticas técnicas a la hora de ejecutar sus métodos y procedimientos, y su actividad está sometida a un estricto control de calidad.

Por eso, **cuando una empresa se plantea contratar servicios de ensayo o de calibración**, si quiere contar con las máximas garantías de competencia técnica **sin correr riesgos**, debe **optar por laboratorios acreditados por ENAC** según la norma UNE-EN ISO/IEC 17025, porque sólo estos han demostrado disponer de la necesaria solvencia técnica proporcionando la confianza que demandan los clientes así como su aceptación en el mercado internacional, mientras que en el caso de los laboratorios no acreditados, sólo le queda la confianza personal en las declaraciones del propio laboratorio.

Ignacio Pina Ledesma

Director Técnico de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC)